



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-201905584-Sigef Id: 297819

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 18-septiembre-2019 10:25:22

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA

YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ, NESTOR RAUL

HERMIDA GOMEZ, GUSTAVO ADOLFO CALDERON PADILLA, IVAN TRIANA BERNAL, DIANA LORENA

RODRIGUEZ GIRALDO

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA**
Director General
NESTOR HERMIDA GÓMEZ
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
Responsable Área de Cesantías.
BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ
Subdirectora Financiera y Administrativa
GUSTAVO ADOLFO CALDERON PADILLA
Responsable Área de Tesorería (E)
IVAN TRIANA BERNAL
Responsable Área de Contabilidad
DIANA LORENA ROGRIGUEZ GIRALDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: **Informe Final de Auditoría a la Gestión de Cesantías.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de FONCEP de la vigencia 2019, adjunto para su conocimiento y fines pertinentes el informe final de Auditoría a la Gestión de Cesantías.

El informe preliminar fue comunicado a los responsables de las áreas de Cesantías, Contabilidad y Tesorería mediante el ID296713 el día 12 de septiembre de 2019, cabe resaltar que ésta oficina no acusó recibido de respuesta alguna, por lo cual se ratifican las observaciones y recomendaciones dispuestas por la Oficina de Control Interno resultado del proceso de auditoría realizada a la Gestión de



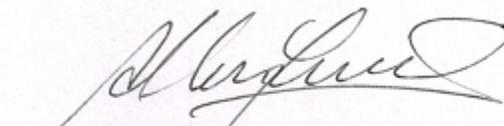
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Cesantías.

Cordialmente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializados	Oficina de Control Interno
Revisó	Alexandra Yomayuzza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
Aprobó	Alexandra Yomayuzza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

NOMBRE DEL INFORME:

Auditoria a la Gestión de Cesantías.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento a la gestión de Cesantías en la vigencia 2019.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento a la normatividad legal vigente en cuanto hace relación al reconocimiento y pago de las cesantías de los servidores públicos del Distrito Capital
- Analizar la dinámica registrada del Patrimonio Autónomo de Cesantías por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de julio de 2019.
- Verificar la documentación aprobada y publicada para el proceso de Administración de Cesantías.
- Verificar el cumplimiento del procedimiento establecido para el proceso de gestión de cesantías
- Verificar de la medición a los indicadores definidos y la identificación efectividad de los controles y monitoreo de los riesgos.
- Verificar el nivel de cumplimiento del Manual de Funciones, así como también la contratación realizada durante el 01 de enero y el 31 de julio de 2019.

3. ALCANCE

El alcance del presente informe abarca la gestión de Cesantías por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2019.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 50 de 1990 *“Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.”*
- LEY 1071 DE 2006 *“Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.”*
- Decreto 1636 de 2016 *“Por el cual se reglamenta la forma y oportunidad para efectuar los giros de aportes patronales del Sistema General de Participaciones para Salud en desarrollo de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones”.*
- Acuerdo 257 de 2006 *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.*

- Circular Externa No. 013 del 28 de febrero de 2018 de la Dirección Distrital de Contabilidad “*Procedimiento para el registro contable de las cesantías de los funcionarios con régimen de retroactividad (...)*”
- Resolución DG-0606 del 07 de diciembre de 2016 del FONCEP “*Por la cual se actualiza el reglamento para el trámite de pago de Cesantía a Servidores de Entidades afiliados al FONCEP con Régimen de Retroactividad*”
- Resolución N° DG-009 del 30 de abril de 2018 del FONCEP “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se modifica el Mapa de Procesos de FONCEP*”

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas.
- Área de Cesantías
- Portal Web FONCEP
- Aplicativo “Sistemas Misionales”
- Herramienta Suit VISION Empresarial

6. METODOLOGÍA

Las técnicas de Auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, que nos permiten analizar evaluar y cuya descripción corresponde a: Inspección, Observación, Confirmación, Análisis, Comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por personal del proceso.

Se revisó información relacionada con:

- Documentación publicada en la herramienta VISION del proceso de Administración de Cesantías.
- Riesgos identificados y gestionados del proceso de Administración de Cesantías registrados en la herramienta VISION módulo de Gestión del Riesgo
- Indicadores del Proceso de Administración de Cesantías medidos en la herramienta VISION módulo de indicadores.
- Base de Datos Proyección Pasivo de Cesantías 2018-2030.

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

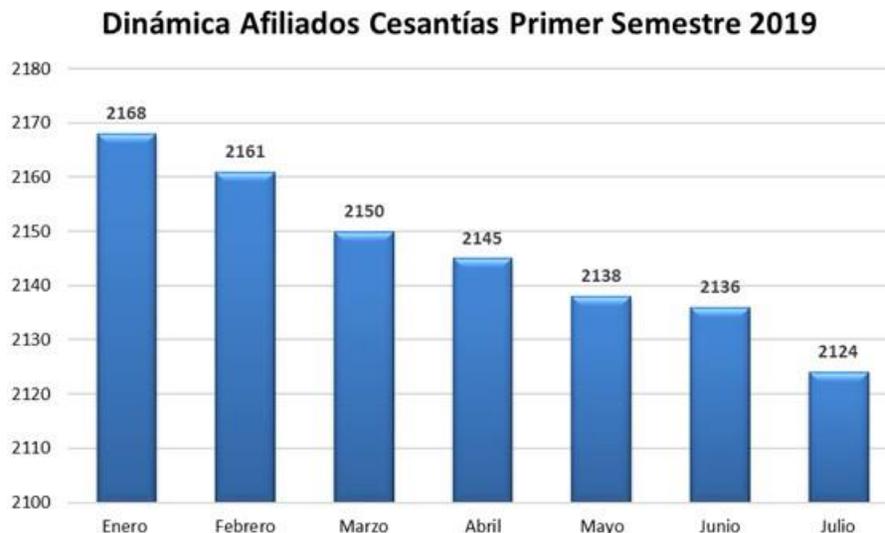
De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 50 de 1990 “*Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.*”, específicamente en lo relacionado con el régimen de cesantías y en la Resolución 0606 de 2016 “*Por la cual se actualiza el reglamento para el trámite de pago de Cesantía a Servidores de Entidades*

afiliados al FONCEP con Régimen de Retroactividad”

Lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006 en el artículo 65. *Objeto y funciones básicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP. El objeto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP es reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, el cual asume la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá. El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP tiene las siguientes funciones básicas: a. Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital, se presentan los siguientes resultados resultado de la auditoría realizada a la Administración de Cesantías en el FONCEP, así:*

7.1. De las entidades y afiliados al FONCEP.

En cumplimiento de la función asignada al FONCEP mediante el Acuerdo 257 de 2006 en el artículo 65. (...) a. *Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital,* se observó que al 31 de julio de 2019 se encuentran dentro de la administración del FONCEP 32 entidades con **2124** afiliados. De igual forma se observó el número de afiliados discriminado por el periodo objeto de revisión, así:



Fuente: Reporte Sistema Misionales. Área de Cesantías. Fecha de corte: 31 de julio de 2019

7.2. Gestión Solicitudes Pago de Cesantías

Teniendo en cuenta el ARTICULO 2° “Del Formulario de Autorización de Pago” de la Resolución DG-0606 de 2016 y de acuerdo con la caracterización del proceso que tiene como objeto “*Gestionar las autorizaciones que cumplen con los requisitos para el trámite de pago de las cesantías de servidores públicos distritales con régimen de retroactividad, con el fin de*

garantizar su respuesta en los tiempos establecidos por la entidad y el correcto registro de las operaciones y las reservas en las entidades” y su alcance; “Inicia con la recepción del formato con todos los requisitos de autorización del pago de cesantías, incluye el análisis, la documentación y la confirmación del trámite, se emite la comunicación de pago y es radicada en tesorería, incluye brindar información de la cobertura de las entidades para gestión por parte de ellas y finaliza con el pago oportuno de las cesantías al destinatario”, se procedió a tomar una muestra de 30 cédulas afiliadas con el fin de verificar el cumplimiento a la normatividad y documentación antes citada, observando que las solicitudes de las entidades son radicadas mediante el aplicativo SIGEF registrándose de manera inmediata en el aplicativo “Sistemas Misionales” el cual es verificado por el funcionario a cargo evaluando la completitud de los documentos soporte y valores de liquidación y anticipos de la solicitud, así mismo remite correo electrónico a la entidad requiriendo la confirmación de la radicación de la solicitud, posterior a la recepción de la respuesta se emite la comunicación de pago y es radicada en tesorería para su correspondiente pago el cual se realiza el mismo día o más tardar el día siguiente teniendo en cuenta la hora de radicación de la solicitud.

De acuerdo con la actividad “...incluye brindar información de la cobertura de las entidades para gestión por parte de ellas y finaliza con el pago oportuno de las cesantías al destinatario”, se observó que las entidades pueden consultar el saldo disponible en el botón de servicios en línea de la página web del FONCEP con usuario de consulta “Entidades”.

De igual forma se observó que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2019, ingresaron y se pagaron 894 solicitudes de pago de cesantías, por un valor total correspondiente a \$15.982,88 millones discriminadas así:

Mes	Total Solicitudes	Total Girado
Enero	131	\$ 2.121.518.335
Febrero	79	\$ 1.210.313.461
Marzo	95	\$ 2.292.858.295
Abril	113	\$ 2.496.494.713
Mayo	113	\$ 2.402.943.035
Junio	165	\$ 2.230.806.175
Julio	198	\$ 3.227.955.106
Total	894	\$ 15.982.889.120

Fuente: Reporte Aplicativo Sistemas Misionales-Área de Cesantías. Fecha de Corte: 31 de julio de 2019

Teniendo en cuenta las 894 solicitudes ingresadas y giradas se registraron por tipo de solicitud, la siguiente información:

Tipo De Solicitud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Compra de vivienda	4	6	13	19	16	12	10	80
Definitiva	13	16	9	10	8	7	8	71
Estudio	96	30	17	28	25	108	110	414
Liberación de gravamen	2	4	8	12	4	7	14	51
Mejoras o ampliación	16	23	48	44	60	31	56	278
Total	131	79	95	113	113	165	198	894

Fuente: Reporte Aplicativo Sistemas Misionales-Área de Cesantías. Fecha de Corte: 31 de julio de 2019

7.3 Pagos de Aportes y Comisión

En cumplimiento del artículo 32 del Acuerdo Distrital 02 de 1977 y el Decreto 101 de 2004 los cuales citan que las entidades afiliadas al FONCEP son responsables de disponer de los recursos por concepto de aportes patronales del 9%, igualmente en el artículo OCTAVO: *Cuota de Manejo* de la Resolución DG-0606 de 2016, se establece para las entidades el pago del 2% de comisión los recursos que se trasfieran para el pago de la prestación.

Se observó que, del total de 32 entidades, 3 se encuentran pendientes por realizar los pagos de aportes y comisión por un valor de \$4.289.990, la OCI las cuentas de cobro realizadas por FONCEP, observando el cobro realizado por el FONCEP mediante correo electrónico institucional a las 3 entidades.

7.4 Patrimonio Autónomo de Cesantías

El área de tesorería procedió a remitir los informes de gestión de la Fiduprevisora correspondiente al manejo del Patrimonio autónomo de cesantías de los meses de enero a julio de 2019 en los que se logró verificar:

Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
SALDO INICIAL	\$32.438,43	\$34.699,4	\$34.088,12	\$33.022,59	\$31.537,50	\$30.063,42	\$28.701,31
APORTES	\$4.722,77	\$921,64	\$1.242,55	\$865,62	\$1.053,66	\$965,85	\$2.111,65
PAGOS	\$2.600	\$1.700,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.700,00	\$2.500,00	\$3.000,00
INTERESES	\$148,66	\$156,61	\$191,92	\$149,27	\$172,25	\$172,15	\$136,70
Cuentas x Cob.	\$10,40	\$-10,40	-	-	-	-	-
GMF Cobrado	-	-	-	-	-	-	\$21,36
Revers. Gastos	-	-	-	-	-	-	\$0,11
Gastos Vig.ant	-	-	-	-	-	-	\$0,14
SALDO FINAL	\$34.699,46	\$34.088,12	\$33.022,59	\$31.537,50	\$30.063,42	\$28.701,31	\$27.940,34

Fuente: Informe Gestión mensual P.A.P. FONCEP

Cifras en millones de pesos

En el movimiento mensual del Patrimonio autónomo en el flujo de caja se observó una diferencia entre el saldo final del mes de junio el cual es de \$28.701.31 millones con el saldo inicial que reporta en el informe del mes de Julio la Fiduprevisora \$28.670.51 millones

reflejando una diferencia de \$30.8 millones; por lo anterior **se recomienda** solicitar a la Fiduprevisora que se proceda a efectuar el ajuste correspondiente y reforzar los controles para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno establecidos en la Ley 87 de 1993.

Adicionalmente, se observó diferencia en el valor del patrimonio final del patrimonio autónomo reportado por la Fiduciaria y el valor en libros del balance general presentado por la Fiduciaria, por valor de \$9.43 millones, los cuales se encuentran pendientes por conciliar por parte de la Fiduciaria al corte de julio de 2019. Es de mencionar que, de acuerdo con lo informado por el área de Tesorería, este valor fue ajustado en el mes de agosto de 2019.

7.5 Conciliaciones de Patrimonio Autónomo de Cesantías

La circular externa No. 13 del 28 de febrero de 2018 dicta en el numeral 5.7 denominado Conciliación de operaciones: *“Es responsabilidad de los entes públicos de Gobierno Distrital conciliar mensualmente el valor de los Recursos Entregados en Administración para el pago de cesantías y realizar los ajustes a que haya lugar con base en el informe entregado por FONCEP de las transacciones financieras realizadas por la Sociedad Fiduciaria”.*

Se observó que en la conciliación con corte 31 de julio de 2019 realizada en el formato Código: FOR-APO-GFI-005, se presentan partidas que aún no han sido depuradas. De acuerdo con el registro, control y conciliación de los movimientos mensuales por concepto de cesantías, correspondientes a cada una de las entidades afiliadas, se observó que al corte 31 de julio de 2019 se registran 31 entidades que están realizando sus aportes del 9% y 2% de comisión, de las cuales 23 entidades se encuentran conciliadas, las restantes 11 entidades se encuentran en proceso de conciliación y depuración, observando una diferencia por conciliar de **\$90.34** millones de recaudos por identificar. Es importante mencionar que el objeto de la conciliación además de asegurar que estén los registros contables es identificar aquellas partidas que no se encuentran reportadas para realizar el correspondiente registro, por lo cual **se recomienda** continuar con las actividades de conciliación y depuración entre el área de cesantías y contabilidad con el fin de determinar los valores correspondientes a las 11 entidades faltantes.

7.6 Gestión para el Cálculo del Pasivo por Cesantías

Se definió como objetivo del procedimiento efectuar el cálculo mensual del pasivo por cesantías de los servidores afiliados al FONCEP con régimen de retroactividad con el propósito de facilitar el trámite de las solicitudes de pago y que las entidades cuenten con información actualizada que les permita prever recursos para el pago de las cesantías de sus servidores con régimen de retroactividad, esta oficina procedió a verificar el cálculo del pasivo correspondiente a la vigencia 2019, en cumplimiento del procedimiento PDT-MIS-ACE-002 Procedimiento Gestión para el Cálculo del Pasivo por Cesantías, observando que el saldo a

31 de julio de 2019 es de **\$73.293,67** millones de pesos conformado por 32 entidades.

7.7. Traslado de Recursos de la Reserva

La circular externa No. 13 del 28 de febrero de 2018 en su numeral 4.4., expresa que: “Dado que los recursos del 9% que aportan los entes públicos de Gobierno Distrital, en ocasiones no son suficientes para cubrir el pago de las cesantías parciales o definitivas de los funcionarios afiliados a este Fondo, se crea la reserva para respaldar el pasivo de las cesantías retroactivas”, a continuación se relaciona el comportamiento de la reserva al corte del 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 31 de julio de 2019, así:

Comportamiento Anual del Patrimonio de Cesantías y la Reserva

Código	Cta. Contable 9308	Cta. Auxiliar 93080302	Cobertura del Pasivo
Concepto	Recursos Administrados en nombre de Terceros	Reserva de Cesantías	
31-dic-15	48.558.841.524	32.037.804.180	66,0%
31-dic-16	60.017.568.038	33.099.246.607	55,1%
31-dic-17	40.594.828.985	14.008.985.975	34,5%
31-dic-18	32.458.194.949	3.179.862.872	9,8%
30-jun-19	28.813.014.228	125.349.310	0,4%
31-jul-19	27.554.343.750	-	0,0%

Fuente: Área de Contabilidad. Fecha de corte 31 de julio de 2019

Comportamiento Mensual del Patrimonio de Cesantías y la Reserva

Código	9308	93080302	Cobertura del Pasivo
Mes	Recursos Administrados en nombre de Terceros	Reserva de Cesantías	
31-ene-19	35.287.371.628	- 1.932.689.114	-5,5%
28-feb-19	34.374.270.420	2.500.638.660	7,3%
31-mar-19	33.357.145.041	2.146.255.422	6,4%
30-abr-19	31.670.226.036	1.677.679.262	5,3%
31-may-19	29.979.968.176	1.056.122.601	3,5%
30-jun-19	28.813.014.228	125.349.310	0,4%
31-jul-19	27.554.343.750	-	0,0%

Fuente: Área de Contabilidad. Fecha de corte 31 de julio de 2019

Llama la atención que revisado el balance del FONCEP con corte a 31 de julio de 2019, la cuenta 93080302 denominada Reserva de Cesantías no presenta saldo a la fecha, por lo anterior **se recomienda** realizar el trámite ante la Tesorería Distrital con el fin de dar cumplimiento a la circular anteriormente mencionada.

Se observó que se están realizando las conciliaciones entre los saldos reportados por la Fiduciaria y el saldo contable registrado por FONCEP.

Se observó que en el procedimiento PDT-MIS-ACE-005 de Traslado de la Reserva con fecha de aprobación en el mes de diciembre de 2018 en el capítulo de normatividad se relaciona la

circular externa 007 del 24 de diciembre de 2012, dicha Circular fue derogada por la Circular 013 del 28 de febrero de 2018 razón por la cual **se recomienda** realizar la actualización de los procedimientos de acuerdo con la normativa vigente.

Se recomienda, establecer controles que permitan determinar el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.5 de la Circular 013 del 28 de febrero de 2018, respecto a que “*La Sociedad Fiduciaria contratada por FONCEP administra los recursos destinados al pago de cesantías de funcionarios con régimen de retroactividad, correspondientes al aporte mensual del 9% y los de la reserva, mediante cuentas separadas en el encargo fiduciario constituido*” (subrayado fuera de texto).

7.7 Aplicativo Web Servicios en Línea Cesantías

En cumplimiento al plan de racionalización de trámites definido en el PAAC del FONCEP para la vigencia 2019 se observó mediante el botón de servicios en Línea del portal web de la entidad mediante el link: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml> el aplicativo web de trámites de cesantías para entidades y afiliados.

Servicios en Línea Entidades.

Aplicación de Cesantías



Fuente: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>.



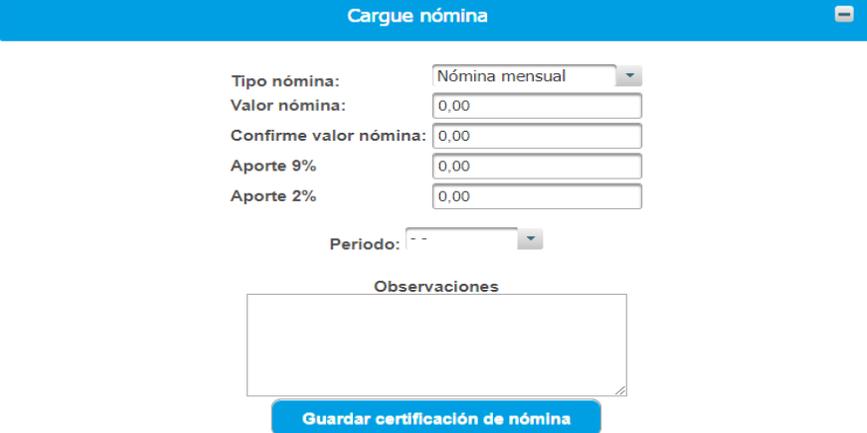
The image shows the 'Reporte Saldo' application interface. At the top is a blue header with the text 'Reporte Saldo'. Below it is the text 'INFORMACIÓN REGISTRADA CON CORTE AL ÚLTIMO CIERRE'. A table displays the following data:

Nombre entidad	Cuenta	Periodo	Saldo disponible
SECRETARIA DISTRITAL DESARROLLO ECONOMICO	Aportes	30/08/19	\$106.636.181,00
SECRETARIA DISTRITAL DESARROLLO ECONOMICO	Comision	30/08/19	\$266.030,00

Below the table is a blue header for 'Carga de Archivos'. Underneath, there are two dropdown menus: 'Periodo:' and 'Tipo nómina:' (set to 'Nómina'). At the bottom is a blue button with a plus icon and the text 'Subir archivo'.

Fuente: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>.

En cuanto hace relación al reporte de Saldos por entidad y el cargue de nómina se observó su funcionamiento y generación de los reportes respectivos.



The screenshot shows a web form titled "Cargue nómina". It includes the following fields and controls:

- Tipo nómina:** A dropdown menu with "Nómina mensual" selected.
- Valor nómina:** A text input field containing "0,00".
- Confirme valor nómina:** A text input field containing "0,00".
- Aporte 9%:** A text input field containing "0,00".
- Aporte 2%:** A text input field containing "0,00".
- Periodo:** A dropdown menu with "--" selected.
- Observaciones:** A large empty text area for notes.
- Guardar certificación de nómina:** A blue button at the bottom of the form.

Fuente: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>.

Servicios en Línea Afiliados.

En cumplimiento al plan de racionalización de trámites definido en el PAAC del FONCEP para la vigencia 2019 se observó mediante el botón de servicios en Línea del portal web de la entidad mediante el link: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml> el aplicativo web de trámites de cesantías afiliados.

Servicios en Línea de Cesantías



A list of three online services, each in a blue button with a plus icon on the right:

- Reporte Extracto Financiero
- Consulta Estado Avance del Trámite
- Detalles de Pagos en Cheque

Si requiere información mas detallada, lo invitamos a consultar en nuestros canales de contacto:



Contact information for FONCEP, presented in a stylized banner format:

- Canales de Atención:** Represented by a headset icon.
- Ubicación:** Represented by a location pin icon. Address: Sede SUPERCADE, Carrera 30 # 25 - 90, Módulo 38.
- Horario de Atención:** Represented by a clock icon. Hours: Días hábiles de Lunes a Viernes, 7:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Fuente: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>.

Reporte Extracto Financiero



Consulta Estado Avance del Trámite

Solicitud	Fecha Radicación	Valor Solicitado	Estado Solicitud	Visualizar Estado	Ver Certificado
31863	05/03/2019	\$20.000.000,00	Trámite Finalizado	ver estado	ver Certificado
30350	10/05/2018	\$80.000.000,00	Trámite Finalizado	ver estado	ver Certificado
23972	17/12/2014	\$7.599.000,00	Trámite Finalizado	ver estado	ver Certificado

IMPORTANTE:

La consulta solo trae solicitudes de cesantías desde noviembre de 2002.

Detalles de Pagos en Cheque

Beneficiario	Número Identificación	Forma de Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago	Estado
ROBERTO MORENO POSADA	16214874	Cheque	\$80.000.000,00	10/05/2018	Pago Exitoso

Fuente: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a verificar las actividades programadas plan de racionalización de trámites frente a la funcionalidad del botón de servicios en línea, observando que se encuentran habilitados para las entidades y los afiliados.

Actividades de Racionalización Área de Cesantías

Vigencia	Actividad de Racionalización 2018	Si	No
2018	Se realizará un vínculo en la página web donde por medio de una validación de usuario se permitirá el acceso a las entidades (responsable de talento Humano y liquidador) y a los afiliados.	X	
2018	Entidades: Se autenticará por medio de usuario y contraseña donde podrá consultar el saldo total de la entidad, y validación de terceros	X	
2018	Reporte Consolidado de Cesantías (Pasivo)	X	
2018	Extracto por funcionario y Extracto financiero de aportes y comisión	X	
2018	Afiliado: Se autenticará por medio de cédula de ciudadanía o extranjería donde se generarán cuatro preguntas de verificación relacionadas con el afiliado y podrá consultar: Validación de terceros y se podrá descargar su extracto.	X	

Vigencia	Actividad de Racionalización 2019	Si	No
2019	Se desarrollará un botón o acceso de consulta en la página web de la Entidad, por medio del cual el ciudadano podrá consultar, en tiempo real, el estado de avance de su trámite, cuantas veces lo requiera sin desplazamientos a los puntos de atención presenciales.	X	

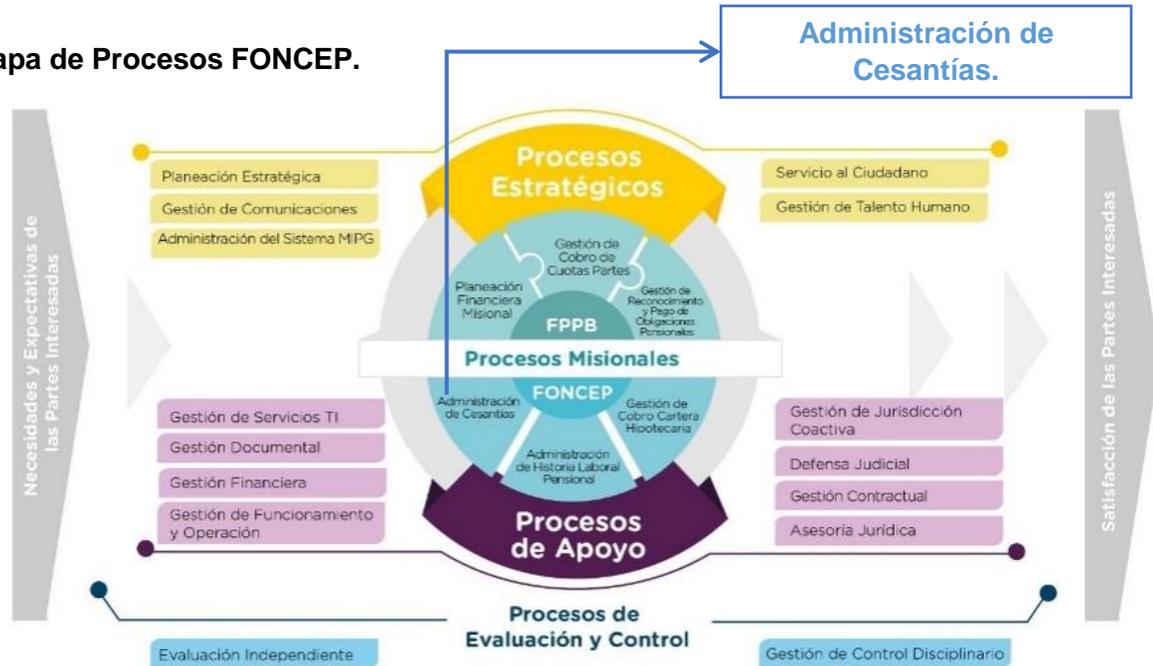
FONCEP - Sede Principal:
 Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

2019	La aplicación permitirá consultar las etapas o pasos del trámite, los estados que arroje el sistema tendrán una descripción en un lenguaje amigable para el usuario. Se aclara que esta mejora no muestra la respuesta final del trámite, sino únicamente el avance del mismo. Al finalizar el ciudadano podrá verificar la transferencia o acercarse por el cheque si así fue definido previamente como medio de pago.	X	
------	---	---	--

7.8. Gestión Proceso Administración de Cesantías

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 009 del 30 de abril 2018 la Dirección del FONCEP adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y modifica el mapa de procesos del FONCEP en el cual se incluye la Administración de Cesantías como proceso misional, así:

Mapa de Procesos FONCEP.



Fuente: Herramienta Suit VISION Empresarial. Fecha: 27 de agosto de 2019.

De acuerdo con lo anterior, se procedió a verificar el estado actual del proceso de Administración de Cesantías, presentado los siguientes resultados:

Caracterización del Proceso ACE – Administración de Cesantías.

En la herramienta Suit Vision Empresarial se registra la Caracterización V2 del Proceso ACE CRT-MIS-ACE-001 con última fecha de versión del 14 de noviembre de 2018; documento mediante el cual se establece el objetivo y alcance del proceso, así:

Objetivo del Proceso: *“Gestionar las autorizaciones que cumplen con los requisitos para el trámite de pago de las cesantías de servidores públicos distritales con régimen de retroactividad, con el fin de garantizar su respuesta en los tiempos establecidos por la entidad y el correcto registro de las operaciones y las reservas en las entidades.”*

Alcance del Proceso: *“Inicia con la recepción del formato con todos los requisitos de autorización del pago de cesantías, incluye el análisis, la documentación y la confirmación del trámite, se emite la comunicación de pago y es radicada en tesorería, incluye brindar información de la cobertura de las entidades para gestión por parte de ellas y finaliza con el pago oportuno de las cesantías al destinatario”.*

Plan de Acción - Proceso ACE-Administración de Cesantías.

En el artículo 5° Planes Operativos de los Procesos de la Resolución DG-009 de 2019 expresa que se deberán actualizar los POA (...) de acuerdo con la verificación realizada por la OCI se observó la participación del proceso de Administración de Cesantías en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2019 publicado en la página web de la entidad mediante el link <http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-accion-institucional-v-1>.

Se observó que el proceso de Administración de Cesantías se encuentra como “involucrado” para la construcción y seguimiento de los planes estratégicos que se relacionan a continuación:

H1.2 Fortalecimiento Organizacional: Consolidar los servicios y procesos misionales

Iniciativa Estratégica: In - Diseño e implementación de Modelo de Servicio de FONCEP

Actividades Principales Iniciativa: Implementación del modelo de gobierno de datos

Meta Proyecto 2019: Implementar el 100 % del modelo de Servicio al Cliente

Indicadores Estratégicos: Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional

Modelo de Operación por Proceso:

- ✓ Plan Anual de Implementación de MIPG
- ✓ Plan Anti trámites
- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ✓ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos Operacionales
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos Corrupción

Se verificó el cumplimiento de las acciones involucradas en los planes anteriormente relacionados por parte del Proceso de Administración de Cesantías observando lo siguiente, así:

- **Plan Anual de Implementación de MIPG:** De acuerdo al plan anual de Implementación de MIPG, el proceso de Administración de Cesantías no registra acciones por adelantar. Se observa su participación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019 en donde se registran tareas para el proceso de ACE, entre las que se encuentra la realización de Comités Primarios de MIPG en forma mensual, lo cual se observa alineado a lo establecido en la Resolución DG-005 de 2018, artículo sexagésimo tercero.

Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019- Tareas Administración de Cesantías.

?	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario abril	01/abr/2019 00:00:00	30/abr/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario agosto	01/ago/2019 00:00:00	30/ago/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario diciembre	01/dic/2019 00:00:00	30/dic/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario febrero	01/feb/2019 00:00:00	28/feb/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario julio	01/jul/2019 00:00:00	30/jul/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario junio	01/jun/2019 00:00:00	30/jun/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario marzo	01/mar/2019 00:00:00	30/mar/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario mayo	01/may/2019 00:00:00	30/may/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario noviembre	01/nov/2019 00:00:00	30/nov/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario octubre	01/oct/2019 00:00:00	30/oct/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0
?	New	ACE - Realizar reunion del comité primario septiembre	01/sep/2019 00:00:00	30/sep/2019 00:00:00	1	Responsable de Cesantías - ACE	0	0

Fuente: Herramienta Suit Vision Empresarial – Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019

Se observó que el proceso no está dando cumplimiento a lo establecido Resolución DG-005 de 2018, artículo sexagésimo tercero en cuanto a realizar mensualmente los comités primarios de MIPG, por lo cual **se recomienda** adelantar los comités mínimo una vez al mes y completar las actividades cargadas en el aplicativo VISION para la vigencia 2019.

- **Plan de racionalización de trámites**

El proceso de Administración de Cesantías dio cumplimiento al trámite de racionalización definido en el Plan anti trámites del FONCEP para la vigencia 2019.

Tramite de Racionalización 2019 Proceso Administración de Cesantías.

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	29825	Pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito Capital	Inscrito	01/01/2019	31/07/2019	Área de Cesantías, Oficina de Informática y Sistemas	

Fuente: Plan Antitrámites 2019: link: <http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/estrategia-racionalizacion-tramites-2019-v2>

Entre los cuales se puede observar como producto el desarrollo y publicación de los servicios en Línea mediante el link: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>



Fuente: Portal Web FONCEP link: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/index.xhtml>

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.**

Desde la oficina de Informática y Gestión durante la vigencia 2019 se vienen desarrollando las siguientes actividades que se encuentran directamente relacionadas con el uso, impacto y aprobación de las soluciones tecnológicas dentro del FONCEP específicamente para el proceso de Administración de Cesantías.

SERVICIOS EN PRODUCCIÓN O EN DESARROLLO					
Cesantías					
Servicio	Descripción	Tipo de servicio	Requiere Interoperatividad	Entidades	Observación
Consulta de Extractos Financieros	Consulta de Extractos Financieros	OPA	S	Entidades afiliadas	Extracto financiero de Cesantías descargado vía web
Consulta de Extractos (Comisión y Aportes)	Consulta de Extractos (Comisión y Aportes)	OPA	S	Entidades afiliadas	Extracto financiero de comisiones y aportes de Cesantías descargado vía web
Cargue de Nominas	Cargue de Nominas		S	Entidades afiliadas	Cargue de archivo vía web
Consulta Saldos Por Entidad	Consulta Saldos Por Entidad	OPA	S	Entidades afiliadas	Consulta de saldos de cesantías vía web
Consulta Extractos Afiliados	Consulta Extractos Afiliados	OPA	S	Entidades afiliadas- Funcionarios de Entidades Afiliadas	Extracto financiero de Cesantías descargado vía web
Consulta de Terceros	Consulta de Terceros	OPA	S	Entidades afiliadas	Consulta vía web de creación del tercero en la base de datos para el pago
Cargue de Certificaciones de Nominas	Cargue de Certificaciones de Nominas		S	Entidades afiliadas	Reporte del valor de nómina y su respectivo valor de comisión y aportes
Consulta de Tramite de Pagos	Consulta de Tramite de Pagos	OPA	S	Funcionarios de Entidades afiliadas	Consulta vía web del estado del trámite de pago del retiro de cesantías

Fuente: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI -2019 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y pensiones – FONCEP http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/peti_2019_oficina_informatica_y_sistemas_versin_final-f.pdf

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

De acuerdo con lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de las actividades anteriormente relacionadas observando que en respuesta a las fechas establecidas de cumplimiento estas se encuentran finalizadas y en funcionamiento en el botón de servicios en línea de la página web del FONCEP.

- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC**

En el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2019 se observa la participación del proceso de Administración de Cesantías mediante la actividad “*Racionalización de estado de trámite de cesantías régimen retroactividad*” la cual se encuentra culminada y reportada en el PAAC como cumplida en la herramienta VISION.

- **Plan de Tratamiento de Riesgos 2019**

Una vez verificadas las acciones incluidas por parte del Proceso de Administración de Cesantías en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019, esta Oficina observó que se definieron tres acciones del plan de tratamiento de riesgos, de las cuales al corte del presente seguimiento y de acuerdo con la fecha programada, dos acciones se encuentran vencidas en la herramienta VISION, por lo cual **se recomienda** dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo frente a las responsabilidades definidas para los líderes de proceso en cuanto hace relación al monitoreo y reporte de avance de las acciones definidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos.

En conclusión, la Oficina de Control Interno observó que el proceso de Administración de Cesantías de acuerdo con su participación en el Plan de Acción Institucional 2019 es susceptible de mejora teniendo en cuenta que al corte del presente seguimiento se encuentra pendiente por cumplir con las actividades generadas en Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019 y el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019, por lo cual **se recomienda** adelantar las acciones necesarias las cuales permitan dar cumplimiento a los planes ya mencionados.

Documentación del Proceso Administración de Cesantías.

Verificada la herramienta VISION se observa la siguiente documentación asociada al proceso de Administración de Cesantías, así:

Nombre	Código	Tipo	Versión	Fecha versión
Caracterización Administración de Cesantías	CRT-MIS-ACE-001	Caracterización V2	1	17 ene 2019
Procedimiento Administración	PDT-MIS-ACE-002	Procedimiento	1	06 dic 2018

Recaudos para Cesantías.		V2		
Procedimiento Concepto Técnico Mejoras Locativas.	PDT-MIS-ACE-004	Procedimiento V2	1	06 dic 2018
Procedimiento Gestión de Afectaciones Sobre Cesantías.	PDT-MIS-ACE-003	Procedimiento V2	1	06 dic 2018
Procedimiento Gestión para el Cálculo del Pasivo por Cesantías.	PDT-MIS-ACE-006	Procedimiento V2	1	06 dic 2018
Procedimiento Gestión Solicitudes Pago de Cesantías.	PDT-MIS-ACE-001	Procedimiento V2	1	06 dic 2018
Procedimiento Traslado de Recursos de la Reserva.	PDT-MIS-ACE-005	Procedimiento V2	1	06 dic 2018
Autorización Pago Cesantías	FOR-MIS-ACE-001	Formato V2	1	12 mar 2019
Formato informe técnico visita de obra mejoras locativas.	FOR-MIS-ACE-002	Formato V2	1	12 mar 2019
Formato Informe Visita Control Inversión	FOR-MIS-ACE-003	Formato V2	1	12 mar 2019
Instructivo Cesantías - Detalles pagos en cheques	INS-MIS-ACE-002	Instructivo V2	1	27 jun 2019
Instructivo Cesantías - Estado del trámite	INS-MIS-ACE-003	Instructivo V2	1	27 jun 2019
Instructivo Cesantías - Extracto financiero	INS-MIS-ACE-004	Instructivo V2	1	27 jun 2019
Instructivo De Usuario Para Generación De Reportes De Cesantías	INS-MIS-ACE-001	Instructivo V2	1	08 ago 2018

Fuente: Herramienta Suit VISION Empresarial. Fecha: 30 de julio de 2019.

De acuerdo con la información relacionada anteriormente, la oficina de control interno observó que el proceso de Administración de Cesantías está dando cumplimiento a los procedimientos e instructivos y se están utilizando los formatos dispuestos para la gestión del proceso.

Indicadores

De acuerdo con la caracterización el proceso definió tres (3) indicadores:

No.	NOMBRE
1	Efectividad en el pago de Cesantías pagas en un tiempo mayor de 18 horas hábiles
2	Efectividad en la actualización de información de nomina
3	Tiempo promedio de respuesta al trámite de pago de cesantías
METRICA	Número de Cesantías pagadas en el periodo por tipología
METRICA	Valor pagado en Cesantías en el periodo por tipología
METRICA	Devoluciones de Cesantías por Tipología
METRICA	Éxito en la política de digitalización - Página Web Cesantías

Fuente: Caracterización Administración de Cesantías - CRT-MIS-ACE-001. Fecha corte: 30 de agosto de 2019

De igual forma se observa en la herramienta Suit Vision Empresarial las fichas técnicas de los indicadores definidos para el proceso de Administración de Cesantías, así:

Nombre	Código	Periodicidad	Fecha versión
--------	--------	--------------	---------------

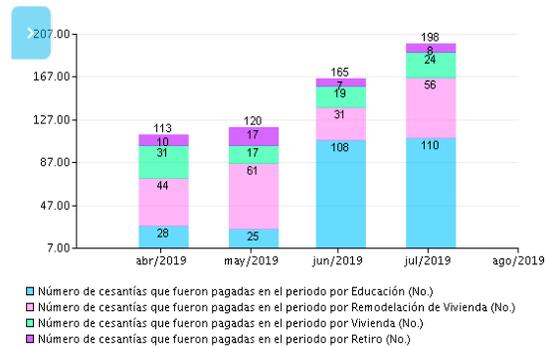
Nombre	Código	Periodicidad	Fecha versión
EFFECTIVIDAD EN EL PAGO DE CESANTÍAS (Indicador)	IP_ACE_IND_001	Mensual	Feb 2019
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA AL TRÁMITE DE PAGO DE CESANTÍAS (Reporte)	IP_ACE_IND_002	Mensual	Feb 2019
NÚMERO DE CESANTÍAS PAGADAS EN EL PERIODO (Reporte)	IP_ACE_IND_003	Mensual	Feb 2019
VALOR PAGADO EN CESANTÍAS EN EL PERIODO (Reporte)	IP_ACE_IND_004	Mensual	Feb 2019
EFFECTIVIDAD EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE NÓMINA (Métrica)	IP_ACE_IND_005	Mensual	Ene 2019
ÉXITO EN LA POLÍTICA DE DIGITALIZACIÓN - PÁGINA WEB CESANTÍAS (Métrica)	IP_ACE_IND_006	Mensual	Feb 2019

Fuente: Herramienta Suit VISION Empresarial. Fecha: 30 de julio de 2019.

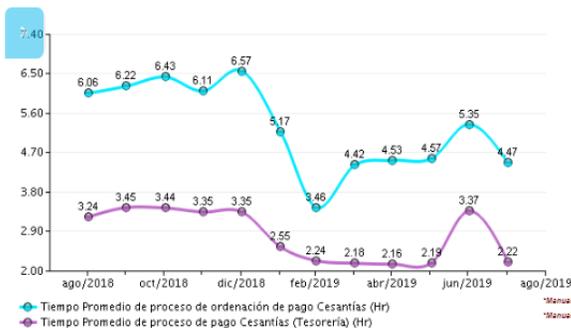
Así mismo, verificado en el módulo de Indicadores de la Herramienta Suit Vision Empresarial se observó resultado de la última medición realizada.

Cesantías pagadas

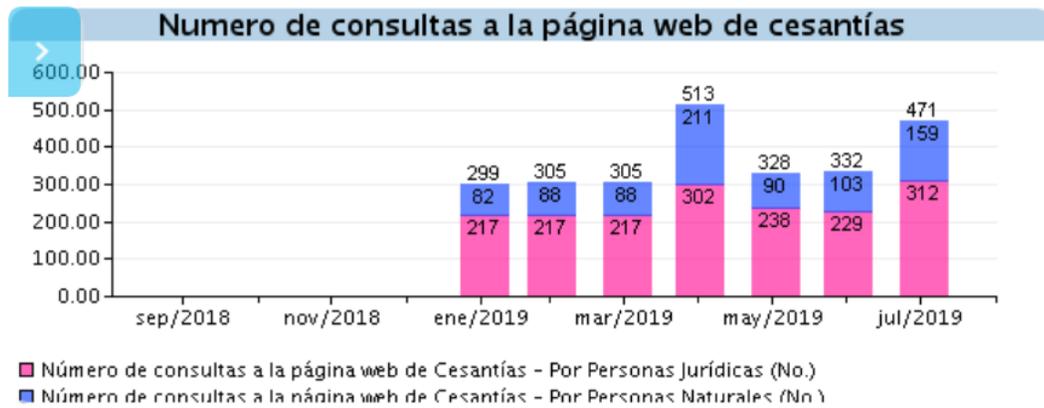
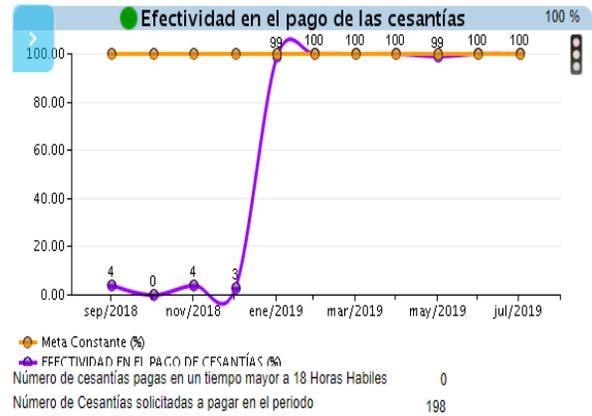
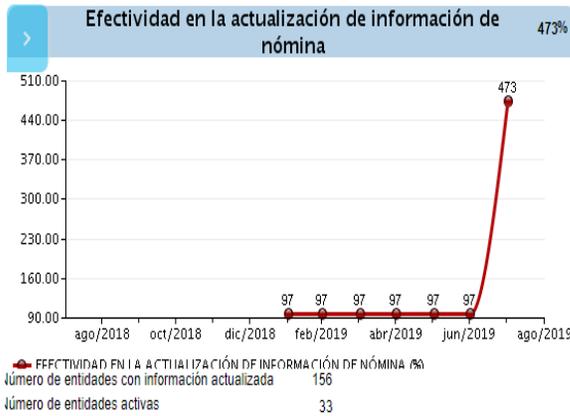
	Número cesantías	Valor pagado
Educación	110	541,747,918.00
Remodelación	56	1,299,926,748.00
Vivienda	24	796,175,716
Retiro	8	590,104,724
Total	198.00	3,227,955,106.00



Tiempo promedio de respuesta al trámite de pago de cesantías



Tiempo Promedio	
Cesantías	4.47
Tesorería	2.22
Total	6.69



Fuente: Herramienta Suit VISION Empresarial- Modulo Indicadores. Fecha: 31 de julio de 2019.

Verificación de la efectividad de los controles

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles del proceso de Administración de Cesantías, se realizó revisión al riesgo identificado, para el cual se definieron los siguientes controles:

Matriz de Riesgos Proceso Administración de Cesantías

Riesgo	Control	Verificación Efectividad	SI	NO	Observaciones	
Afectación reputacional por pago de Cesantías fuera de los tiempos establecidos por la entidad (Operacional)	Respaldo de la base de datos y del aplicativo	¿Está documentado el control?	X		Se recomienda evaluar la identificación de la acción y realizar los ajustes necesarios para el fortalecimiento del mismo. Así como también realizar el monitoreo periódico a los controles establecidos.	
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X			
		¿El control presenta registro y/o evidencia?		X		
		¿El control es efectivo?	X			
	Seguimiento Diario de Pago de Cesantías	¿Está documentado el control?	X			Se observó por parte de la OCI que el líder de adelantó acciones para la definición de
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X			

FONCEP - Sede Principal:
 Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

Riesgo	Control	Verificación Efectividad	SI	NO	Observaciones
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		controles. Se recomienda realizar el monitoreo periódico a los controles establecidos.
		¿El control es efectivo?	X		
Alteración en la información de afectación de cesantías (Corrupción)	Confirmación vía mail con la entidad	¿Está documentado el control?	X		El riesgo no registra reporte de monitoreo desde el 31 de diciembre de 2018 en la herramienta VISION, por lo cual se recomienda registrar los monitoreos en la herramienta VISION.
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X		
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		
		¿El control es efectivo?	X		
Radicación de Información falsa o alterada para el pago de cesantías (Corrupción)	Validar con la entidad empleadora el trámite de la cesantía	¿Está documentado el control?	X		El riesgo no registra reporte de monitoreo desde el 31 de diciembre de 2018 en la herramienta VISION, por lo cual se recomienda registrar los monitoreos en la herramienta VISION.
		¿El control se está ejecutando periódicamente?	X		
		¿El control presenta registro y/o evidencia?	X		
		¿El control es efectivo?	X		
Divulgación de los activos de información del proceso de Administración de Cesantías (Seguridad Digital)	Control de acceso y retiro y monitoreo de los usuarios del FONCEP.	¿Está documentado el control?	X		Se recomienda registrar los monitoreos en la herramienta VISION dando cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP
		¿El control se está ejecutando periódicamente?		X	
		¿El control presenta registro y/o evidencia?		X	
		¿El control es efectivo?	X		
	Validación, clasificación y verificación de la información	¿Está documentado el control?	X		Se recomienda registrar los monitoreos en la herramienta VISION dando cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP
		¿El control se está ejecutando periódicamente?		X	
		¿El control presenta registro y/o evidencia?		X	
		¿El control es efectivo?	X		
	Auditoría de la información registrada en los sistemas.	¿Está documentado el control?	X		Se recomienda registrar los monitoreos en la herramienta VISION dando cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP
		¿El control se está ejecutando periódicamente?		X	
		¿El control presenta registro y/o evidencia?		X	
		¿El control es efectivo?	X		

Fuente: Herramienta Suit VISION Empresarial. Fecha: 31 de julio de 2019.

Se recomienda atender las recomendaciones dadas por la OCI frente a la revisión de los riesgos, definir los controles efectivos para mitigar el riesgo dando cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 y los lineamientos dados en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

7.9. Plan de Mejoramiento Contraloría

Relacionado con el tema de cesantías se evidencian dos hallazgos en el plan de mejoramiento externo, como responsable está el área de tesorería, se relacionan a continuación:

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
3.1.1.2 Hallazgo Administrativo por no realizar seguimiento y conciliación en el rubro de cesantías afiliados mensualmente, con el propósito de reconocer los rendimientos financieros del patrimonio autónomo, en el presupuesto de la vigencia 2018.	Presentar conciliación mensual de los aportes para el pago de cesantías y rendimientos del patrimonio autónomo registrados en la ejecución activa, contra la ejecución del gasto	Conciliación aportes y rendimientos de cesantías	10/05/2019 al 31/12/2019	En el aplicativo VISION se evidenció conciliación ejecución activa y pasiva aportes pago cesantías no obstante no se observó gestión sobre los rendimientos P. A. Adicionalmente el área contable aportó las conciliaciones realizadas hasta el mes de julio de 2019. Avance 37.5%
3.1.1.3 Hallazgo administrativo por reconocimiento al Gravamen a los Movimientos Financieros GMF vigencia 2018, en la cuenta del Patrimonio Autónomo de Fiduprevisora.	Convocar mesa de trabajo con la entidad competente para analizar mecanismos que permitan la exención de GMF en los traslados de recursos del P.A..	Acta de reunión formalizada	10/05/2019 al 31/10/2019	No se suministraron evidencias de su ejecución. Se indagó en el área de tesorería por los avances a la acción implementada para la corrección de la situación presentada, manifestando que aún están a tiempo de implementar las acciones las cuales están a cargo de la responsable de tesorería. Avance: 0%

Fuente: Plan de Mejoramiento Contraloría. Fecha: Julio 2019

7.10. Gestión de PQRs

Por gestión de PQRSD de siete (7) solicitudes durante el segundo semestre de 2018 las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tipo de PQRSD-Gerencia de Pensiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Derecho de Petición de Interés Particular	0	0	2	1	1	0	0	4
Solicitud de Acceso a la Información	0	0	0	1	1	0	0	2
Consulta	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	0	0	2	2	3	0	0	7

Fuente: Atención al Ciudadano. Fecha de corte: 31 de julio de 2019

Verificado el tiempo de respuesta de las solicitudes anteriormente relacionadas en la tabla se observó el cumplimiento en términos de acuerdo con la normatividad legal vigente.

8. CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno en el proceso de Gestión de Cesantías es susceptible de mejora a partir de la implementación de las recomendaciones derivadas del presente informe de auditoría.

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren solo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

9. RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Fiduciaria que se proceda a efectuar el ajuste correspondiente en el informe del mes de julio de 2019 respecto al saldo inicial, que difiere con el saldo final de junio de 2019 y reforzar los controles para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno establecidos en la Ley 87 de 1993.
- Continuar con las actividades de conciliación y depuración de aportes y comisiones entre el área de cesantías y contabilidad con el fin de determinar los valores correspondientes a las 11 entidades que presentan diferencias.
- Realizar el trámite ante la Tesorería Distrital con el fin de mantener la reserva de que trata la circular 013 de febrero de 2018.
- Establecer controles que permitan determinar el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.5 de la Circular 013 del 28 de febrero de 2018, respecto a que la Fiduciaria administre los recursos del aporte mensual del 9% y los de la reserva, mediante cuentas separadas en el encargo fiduciario constituido.
- Adelantar los comités primarios de MIPG mínimo una vez al mes y completar las actividades cargadas en el aplicativo VISION para la vigencia 2019.
- Atender las recomendaciones dadas por la OCI frente a la revisión de los riesgos, definir los controles efectivos para mitigar el riesgo dando cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES 002 y los lineamientos dados en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Adelantar las acciones necesarias las cuales permitan dar cumplimiento a los planes de Acción Institucional 2019, Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019 y el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019.

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides Blanca Niriam Duque Pinto	Contratistas Especializados	Oficina de Control Interno
Revisó	Alexandra Yomayuza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
Aprobó	Alexandra Yomayuza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexasidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.